

Registro de Empresas Acreditadas

**CERTIFICADOS INSCRIPCIÓN:
MIS CERTIFICADOS**

ÍNDICE

MIS CERTIFICADOS	3
1. MIS CERTIFICADOS	3
1.1. MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN	3
1.2. CONSULTA DE CERTIFICADOS	4
1.3. ACCIONES SOBRE LOS CERTIFICADOS	5
1.4. VER DETALLE DEL CERTIFICADO	6
1.5. DESCARGAR EL CERTIFICADO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE	7
1.6. DESCARGAR EL CERTIFICADO CON CSV	8

MIS CERTIFICADOS

Esta opción permite a los usuarios del sistema REA consultar y extraer todos los certificados de inscripción solicitados por él y consultar y ver el estado en que se encuentran las solicitudes de certificado pendientes.

1. Mis certificados

Esta función es accesible desde la opción “**Mis certificados**” del apartado “Certificados inscripción” del menú principal:



1.1. Método de identificación

Al acceder a la opción de “Mis certificados”, se muestra la pantalla para seleccionar el método de identificación. Para utilizar esta opción se necesita tener instalado en el navegador un certificado digital de persona física reconocido por la plataforma @firma o estar registrado en la plataforma Cl@ve.

SELECCIONE MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN

	<p>Acceso mediante Autofirm@: Autofirm@ es una herramienta de escritorio que permite que el usuario se identifique y firme mediante un certificado electrónico o tarjeta inteligente disponible en su equipo. Al tratarse de una aplicación de escritorio, debe estar instalada en el equipo del usuario antes de su uso.</p>
	<p>Acceso mediante Cl@ve: Cl@ve es la plataforma para la identificación y firma electrónica mediante credenciales de uso compartido para toda la Administración General del Estado.</p>
	<p>Acceso mediante Certificado Centralizado: Autenticación Central es la plataforma para la identificación y firma electrónica de los empleados públicos del MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL, mediante el uso de credenciales almacenadas de manera segura en un servidor centralizado.</p>

1.2. Consulta de certificados

Una vez identificado en REA, se muestra un formulario de búsqueda con un conjunto de campos para poder filtrar los datos de la consulta:

CONSULTA DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO

Datos del solicitante

Solicitante	<input type="text" value="CANTU MONTAÑANA S.L."/>
Nº Identificador	<input type="text" value="123456789"/>

Datos de la empresa

Nº Identificador	<input type="text"/>
REA	<input type="text"/>

Si se trata de un NIF debe completar el dato con los ceros necesarios a la izquierda hasta completar los 9 dígitos del NIF (incluida la letra)

Datos de la solicitud

Localizador	<input type="text"/>
Desde	<input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>
Hasta	<input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>

Los certificados se pueden filtrar por:

- **Datos de la empresa:**
 - **N.º Identificador:** NIF/CIF/NIE/PASS/IED de la empresa acreditada.
 - **REA:** número REA de la inscripción de la empresa acreditada.
- **Datos de la solicitud:**
 - **Localizador:** localizador del certificado (este número se encuentra en la parte inferior de los certificados emitidos).
 - **Desde/Hasta (fecha):** rango de fechas en las que se generó el certificado.

Una vez cumplimentados los filtros deseados, se pulsará el botón **Mostrar** para realizar la búsqueda y visualizar un listado con los certificados encontrados.

Si los datos introducidos no son correctos o no hay ningún certificado que cumpla con las condiciones establecidas, aparecerá el mensaje "NO HAY OCURRENCIAS PARA LOS DATOS INTRODUCIDOS".

Si los datos introducidos son correctos y hay certificados que correspondan a los criterios establecidos, el sistema mostrará los registros en un listado:

Navegación por resultados

Registros por página Número total de registros: 2 1

Para visualizar correctamente los documentos PDF, necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene instalado, pulse en este icono para descargarlo.

Resultados de la búsqueda

Razón social	F. Solicitud	Estado	Estado envío	Acciones
Prueba tamaño	17/12/2019	EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE	No consta	
Instalaciones Ochoa S.L	02/03/2020	EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE	No consta	

1.3. Acciones sobre los certificados

En el formulario de gestión de certificados se muestra el listado de los certificados emitidos ordenados por fecha de solicitud.

Navegación por resultados

Registros por página: 10 | Número total de registros: 2 | 1

 Para visualizar correctamente los documentos PDF, necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene instalado, pulse en este icono para descargarlo.

Resultados de la búsqueda

Razón social	F. Solicitud	Estado	Estado envío	Acciones
Prueba tamaño	17/12/2019	EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE	No consta	  
Instalaciones Ochoa S.L	02/03/2020	EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE	No consta	  

Se permitirán realizar distintas acciones sobre el certificado:



- Ver el detalle del certificado.

- Siempre visible.
- Muestra toda la información referente a la emisión del certificado, así como los documentos PDF generados en la solicitud.



- Descargar el certificado firmado electrónicamente.

- Visible siempre que se haya emitido el certificado.
- Descarga el certificado de empresa emitido en PDF y firmado electrónicamente.



- Descargar el certificado con CSV.

- Visible siempre que se haya emitido el certificado con CSV.
- Descarga la versión imprimible del certificado de empresa emitido en PDF y con código de validación CSV.
- Al depender de un servicio externo, existe la posibilidad de que este documento no sea generado por un error puntual en el servicio.

1.4. Ver detalle del certificado

Permite ver los datos de la solicitud del certificado:

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN	
Datos del Certificado	
Localizador	XXXXXXXXXXXX
Nombre o Razón social de la empresa	Prueba tamaño
Tipo Identificador de la empresa	CIF
Nº Identificador de la empresa	XXXXXXXXXX
Nº de inscripción REA	XXXXXXXXXX
Nombre y apellidos del solicitante	EMPRESA ap1 ap2
Tipo Identificador del solicitante	NIF
Nº Identificador del solicitante	XXXXXXXXXX
Fecha de la solicitud	17/12/2019
Estado del Certificado	
Estado	EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE
Fecha de expedición	17/12/2019
<input type="button" value="Descargar certificado"/> <input type="button" value="Descargar certificado con CSV"/> <input type="button" value="Atrás"/>	

Desde esa página, se puede:

- Descargar el certificado firmado electrónicamente mediante el botón **“Descargar certificado”** (este botón tiene el mismo funcionamiento que el indicado en el [apartado 1.3](#))
- Descargar el certificado con CSV mediante el botón **“Descargar certificado con CSV”** (este botón tiene el mismo funcionamiento que el indicado en el [apartado 1.3](#))
- **Atrás**: volver al formulario de [consulta de certificados](#).

1.5. Descargar el certificado firmado electrónicamente

Se puede descargar el certificado firmado electrónicamente desde el icono  que aparece en la columna de la derecha de cada certificado, tal y como se indica en el [apartado 1.3](#) de este documento.

REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN (Ley 32/2006, de 18 de octubre)		
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN		
DATOS DE LA SOLICITUD		
Nombre y apellidos EMPRESA ap1 ap2	Nº Identificador NIF [REDACTED]	Fecha de la solicitud 17/12/2019
En representación de (si procede):		
Nombre o razón social	Nº Identificador	
LA AUTORIDAD LABORAL DE COMUNIDAD VALENCIANA		
CERTIFICA:		
Que, según los datos obrantes en el Registro de Empresas Acreditadas, la empresa cuyos datos se indican a continuación figura inscrita en el Registro de COMUNIDAD VALENCIANA desde el 17/07/2019		
Nombre o razón social Prueba tamaño	Nº Inscripción REA [REDACTED]	
Domicilio Prueba tamaño		
Localidad AGOST	Provincia ALICANTE	País ESPAÑA
Nº Identificador CIF [REDACTED]	Código de Cotización Principal [REDACTED]	CNAE 43 - Actividades de construcción especializada
De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción:		
<ul style="list-style-type: none"> - La inscripción en el Registro es única, tiene validez en todo el territorio nacional y permite a las empresas incluidas en el mismo intervenir en la subcontratación en el sector de la construcción como contratistas o subcontratistas. - Cuando la empresa comitente obtenga certificación relativa a la inscripción en el Registro de una empresa subcontratista, se entenderá que ha cumplido con su deber de vigilar el cumplimiento por dicha empresa subcontratista de las obligaciones establecidas en el artículo 4, apartados 1 y 2, de la Ley 32/2006, de 18 de octubre. En tal caso, la empresa comitente quedará exonerada durante la vigencia del contrato y para una sola obra de construcción de la responsabilidad prevista en el artículo 7.2 de la citada Ley para el supuesto de incumplimiento por dicho subcontratista de las obligaciones de acreditación y registro. - Lo indicado en el párrafo anterior se entiende sin perjuicio de las obligaciones y responsabilidades establecidas en otras disposiciones sociales. En todo caso será exigible la responsabilidad establecida en los artículos 42 y 43 del Estatuto de los Trabajadores cuando se den los supuestos previstos en el mismo. - La certificación prevista en este artículo deberá haber sido solicitada dentro del mes anterior al inicio de la ejecución del contrato, será emitida por el órgano competente en el plazo máximo de diez días naturales desde la recepción de la solicitud y tendrá efectos con independencia de la situación registral posterior de la empresa afectada. 		
Y para que conste a los expresados efectos, se expide la presente el 17 de diciembre de 2019		
<p>Nota: La autenticidad y validez de este certificado deberá ser comprobada por el destinatario accediendo a la página web del sistema REA (https://preinterweb.mitramiss.gob.es/rea) por la opción "Consulta de certificados emitidos" para que surta en cada caso los efectos previstos por el ordenamiento jurídico. Para ello deberá utilizarse el siguiente Nº de Localizador 134117112219518164</p>		

En rojo se muestra el **Localizador** utilizado para la verificación de su validez.

1.6. Descargar el certificado con CSV

Se puede descargar el certificado firmado electrónicamente desde el icono  que aparece en la columna de la derecha de cada certificado, tal y como se indica en el [apartado 1.3](#) de este documento.

REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN (Ley 32/2006, de 18 de octubre)		
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN		
DATOS DE LA SOLICITUD		
Nombre y apellidos EMPRESA ap1 ap2	Nº Identificador NIF ██████████	Fecha de la solicitud 17/12/2019
En representación de (si procede):		
Nombre o razón social	Nº Identificador	
LA AUTORIDAD LABORAL DE COMUNIDAD VALENCIANA		
CERTIFICA:		
Que, según los datos obrantes en el Registro de Empresas Acreditadas, la empresa cuyos datos se indican a continuación figura inscrita en el Registro de COMUNIDAD VALENCIANA desde el 17/07/2019		
Nombre o razón social	Nº Inscripción REA	
Prueba tamaño	██████████	
Domicilio	██████████	
Prueba tamaño	██████████	
Localidad AGOST	Provincia ALICANTE	País ESPAÑA
Nº Identificador CIF ██████████	Código de Cotización Principal ██████████	CNAE 43 - Actividades de construcción especializada
De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción:		
<ul style="list-style-type: none"> - La inscripción en el Registro es única, tiene validez en todo el territorio nacional y permite a las empresas incluidas en el mismo intervenir en la subcontratación en el sector de la construcción como contratistas o subcontratistas. - Cuando la empresa comitente obtenga certificación relativa a la inscripción en el Registro de una empresa subcontratista, se entenderá que ha cumplido con su deber de vigilar el cumplimiento por dicha empresa subcontratista de las obligaciones establecidas en el artículo 4, apartados 1 y 2, de la Ley 32/2006, de 18 de octubre. En tal caso, la empresa comitente quedará exonerada durante la vigencia del contrato y para una sola obra de construcción de la responsabilidad prevista en el artículo 7.2 de la citada Ley para el supuesto de incumplimiento por dicho subcontratista de las obligaciones de acreditación y registro. - Lo indicado en el párrafo anterior se entiende sin perjuicio de las obligaciones y responsabilidades establecidas en otras disposiciones sociales. En todo caso será exigible la responsabilidad establecida en los artículos 42 y 43 del Estatuto de los Trabajadores cuando se den los supuestos previstos en el mismo. - La certificación prevista en este artículo deberá haber sido solicitada dentro del mes anterior al inicio de la ejecución del contrato, será emitida por el órgano competente en el plazo máximo de diez días naturales desde la recepción de la solicitud y tendrá efectos con independencia de la situación registral posterior de la empresa afectada. 		
Y para que conste a los expresados efectos, se expide la presente el 17 de diciembre de 2019		
<p>Nota: La autenticidad y validez de este certificado deberá ser comprobada por el destinatario accediendo a la página web del sistema REA (https://preinterweb.mitramiss.gob.es/rea) por la opción "Consulta de certificados emitidos" para que surta en cada caso los efectos previstos por el ordenamiento jurídico. Para ello deberá utilizarse el siguiente Nº de Localizador 134117112219518164.</p>		
<p>CSV : REA-8b2b-fbc9-bea3-af2b-098d-55ee-f74e-81a5 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://pre-sede-administracion.redcara.es/pag3edeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE TRABAJO MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL FECHA : 17/12/2019 08:30 NOTAS : F</p>		

Al final de cada certificado se indica su **código CSV** asociado. Este código permite cotejar la validez del certificado accediendo a la DIRECCIÓN de validación indicada e introduciendo el código.

En este ejemplo, el código CSV asociado es: **REA-8b2bfbcb9bea3af2b098d55eef74e61a5**